

010/2010

Paraná, 30 de marzo de 2010.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Agente Fiscal Suplente Nº 3 de la Unidad Fiscal de Concordia Dra. Silvina Isabel Gallo ha sido designada Vocal de Cámara Suplente en la localidad de Concordia.

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esa Jurisdicción, se hace preciso proponer un reemplazante para tal cargo, siendo la Sra. Fiscal Auxiliar Nº 4 de la Unidad Fiscal de Concordia, Dra. Mariana Elías, la indicada para suplirla al reunir las condiciones de idoneidad para ocuparlo.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. Mariana Elías**, como Agente Fiscal Nº 3 -Suplente- a partir del día de la fecha.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a esta PG oportunamente el Acta respectiva.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS